

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el órgano competente, no habiendo sido posible practicar dicha notificación individual.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes sancionadores que se referencian a continuación, así como las alegaciones formuladas por el interesado dentro del plazo reglamentario, y una vez valoradas las mismas, no habiéndose acreditado en los expedientes circunstancia o motivación alguna que permitiera exonerar la responsabilidad del infractor, se ha resuelto la imposición de la sanción por infracción a la norma de tráfico que figura referenciada con indicación expresa de la multa fijada para la misma.

Contra estas resoluciones, que son firmes en la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente, o bien podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados en el plazo de dos meses.

Se podrá hacer efectiva la presente sanción durante el plazo de un mes incrementado en quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras: “Caja Madrid”, “Banco Santander Central Hispano”, “La Caixa”, “Caja Castilla-La Mancha” y “BBVA”, contactando previamente con la Oficina de Gestión de Multas (Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, plaza Mayor, número 1, teléfono 914 522 700) para obtener la correspondiente carta de pago.

Transcurridos los indicados plazos sin abonar el importe de la sanción, se exigirá por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

NIF.-APELIDOS/NOMBRE INFRACTOR.-NÚMERO DE EXPEDIENTE.-ARTÍCULO/LEY INFRINGIDA.-MATRÍCULA.-LUGAR INFRACCIÓN.-FECHA INFRACCIÓN.-IMPORTE

5203886K.-DE CABO DE LA PEÑA JOSE LUIS.-768/2010.-22.-OMT.-4602CWN.-CIERZO Nº.-20/01/2010.-90 EUROS.
 51395265V.-GRAULLERA SANCHE JOSE LUIS.-1736/2010.-22.-OMT.-9805CGV.-AVDA. DE EUROPA Nº14.-27/01/2010.-80 EUROS.
 50814912T.-DE GARNICA CASANOVA JOAQUIN.-2093/2010.-20.-OMT.-1867CTF.-SOLANO Nº22.-08/02/2010.-150 EUROS.
 80562184.-TARYET.-4350/2010.-20.-OMT.-7114CRG.-ZURBARAN Nº.-22/03/2010.-150 EUROS.
 2170365Q.-ALMANDOZ PEÑA ANTONIO DE.-4360/2010.-8.-OMT.-M6585ZL.-JOSE NAVARRO REVERTER Nº16.-24/03/2010.-150 EUROS.
 5414444Z.-MULAS GARCIA MARIA DE LOS ANGELES.-4753/2010.-20.-OMT.-0658CDB.-PORTUGAL Nº.-27/03/2010.-150 EUROS.
 656648K.-SANZ VELASCO JOSE LUIS.-4776/2010.-20.-OMT.-4630BPY.-PRIEGOLA Nº2.-29/03/2010.-150 EUROS.
 B 82353178.-SOLUCIONES FRIGOPAN SL.-S17343/2009.-72.-LSV.-6788CKJ.-DIEGO DE VELAZQUEZ Nº4.-09/04/2010.-301 EUROS.
 B 18022855.-MUINMO SL.-S18589/2009.-72.-LSV.-8447TZH.-BULARAS Nº2.-09/04/2010.-301 EUROS.
 B 84753656.-FUNCIONES ESTRUCTURALES IB ERIAN SL.-S1585/2010.-72.-LSV.-4083FKH.-SAGUNTO Nº4.-09/04/2010.-301 EUROS.
 B 81612426.-CENTRAL DE TELETRABAJADORE S TELEXEC SL.-S1699/2010.-72.-LSV.-2039FGZ.-HOSPITAL Nº2.-09/04/2010.-301 EUROS.
 B 85630077.-KRP CLEANING BUILDING SL.-S1738/2010.-72.-LSV.-2512FXB.-BENIGNO GRANIZO Nº6.-09/04/2010.-301 EUROS.
 1917163K.-GARCIA SALAMANCA MARIA DOLORES.-5277/2010.-20.-OMT.-6640FJZ.-PRIEGOLA Nº2.-30/03/2010.-150 EUROS.
 53014275B.-HERAS BAZ SERGIO.-5345/2010.-20.-OMT.-4155FFB.-EUROPA Nº16.-11/04/2010.-150 EUROS.
 50102712H.-LOPEZ SANTAPOLONIA RAQUEL.-5790/2010.-20.-OMT.-M1170TS.-LA CARRERA Nº1.-12/04/2010.-150 EUROS.
 7828816F.-GARCIA DOMINGUEZ LUIS.-5895/2010.-20.-OMT.-3838GDN.-PRIEGOLA Nº2.-19/04/2010.-150 EUROS.
 2625155G.-MARTIN AJA CRISTINA.-5969/2010.-20.-OMT.-9357DFK.-PRADO DEL REY Nº.-20/04/2010.-150 EUROS.
 1375774Y.-GARCIA POBLADOR JUANA.-5993/2010.-20.-OMT.-M4836HN.-SOLANO Nº.-20/04/2010.-150 EUROS.
 31162457X.-FOCHE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN.-6325/2010.-20.-OMT.-3397FWF.-CARRETERA DE HUMERA Nº88.-21/04/2010.-150 EUROS.
 2655794F.-DIAZ MARTIN VALERIO.-6415/2010.-20.-OMT.-5031BTV.-CARRETERA DE HUMERA Nº67.-23/04/2010.-150 EUROS.
 X 7634087L.-CISNEROS BASTIDAS EDWIN ALEJANDRO.-6421/2010.-20.-OMT.-M2233VM.-CARRETERA DE HUMERA Nº71.-25/04/2010.-150 EUROS.
 2259265K.-SANCHEZ CARMONA MARIA CRISTINA.-7602/2010.-22.-OMT.-6758BSW.-APARCAMIENTO MUNICIPAL LA FINCA Nº1.-07/05/2010.-80 EUROS.
 9329350K.-MANZANO ORTEGA JUAN PABLO.-5245/2010.-22.-OMT.-2893GHS.-AVDA. DE EUROPA Nº13.-29/03/2010.-40 EUROS.
 3373914K.-MARTIN GARCIA JUANA.-7915/2010.-22.-OMT.-4086CKZ.-GRECIA Nº1.-13/05/2010.-90 EUROS.
 51650329B.-DAVILA TAMAYO ANTONIA.-4747/2010.-22.-OMT.-9009FCT.-SAN JUAN DE LA CRUZ Nº6.-27/03/2010.-90 EUROS.
 50690301A.-BARCELO LOPEZ M JOSE.-6247/2010.-22.-OMT.-3884FDP.-AVDA. DE EUROPA Nº18.-17/04/2010.-80 EUROS.
 B 28758837.-ALAS FILMS SL.-S7379/2010.-72.-LSV.-0461DLD.-DIEGO DE VELAZQUEZ Nº3.-19/07/2010.-450 EUROS.

Pozuelo de Alarcón, a 14 de octubre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.
 (02/10.202/10)